

## OND Y ADA TRABAJAN JUNTOS PARA EL FUTURO REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA

Nota informativa.

La Organización Nacional de Detectives OND, por acuerdo de su Junta Directiva, se ha adherido al contenido de la Propuesta Razonada para el Reglamento de Seguridad Privada, elaborada en su día por ADA.

La OND comunicó recientemente su adhesión y apoyo al citado documento, a nuestra Junta Directiva. Así mismo, ésta adhesión, será comunicada a autoridades, partidos políticos e instituciones, que ya tienen en su poder la propuesta.

Desde ADA, agradecemos a los asociados de OND, que se hayan sumado con su iniciativa a éste esfuerzo conjunto, en aras, de que el futuro reglamento, no traiga un contenido, que en la práctica, dificulte o imposibilite, la normal actividad de cientos de Detectives Privados de España.

La noticia, entendemos, que es doblemente satisfactoria, pues por un lado, queda patente, que la colaboración entre distintas asociaciones del sector es posible, y por otro, por que se proponen a la Administración de forma conjunta, y sumando fuerzas, soluciones y medidas concretas para que la normativa que nos ampara sea acorde con la realidad de los investigadores privados, y les deje desarrollar sus funciones de forma digna, sin que se pierda la esencia de la profesión.

Damos la enhorabuena a la Organización Nacional de Detectives, por el paso que han dado, en favor de los Detectives Privados.

